

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLORISUR S.A, CELEBRADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas (15:00pm), en el Domicilio ubicado en las calles Buenavista Entre Bolívar y Segunda Diagonal, de esta ciudad. Se instala la Junta General de Accionistas de la compañía FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S. A., debidamente convocada mediante publicación en el Diario Correo, de fecha 19 de marzo del 2019. Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. Julio Arreaga Benavides y actúa como secretario el Señor Washington Armijos Sanmartín.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y establece la siguiente lista de asistentes:

- 1).- la Sra. Mirayda Amapola Ordoñez Saca, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 2).- El Sr. Washington Efrain Armijos Sanmartín, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 3).- El Sr. Modesto Echeverria Montenegro, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 4).- El Sr. Julio Jerson Porras Zambrano, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 5).- El Sr. Fernando Enrique López Sigüenza, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 6).- El Sr. Cesar Luis Vásquez Zapata, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 7).- El Sr. Nino Jovanny Medina Salinas, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 8).- El Sr. Rosendo Aguilar Román, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 9).- El Sr. José Vicente Pérez Cabrera, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 10).- El Sr. Julio Cesar Arreaga Benavides, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 11).- El Sr. Pablo Hernán Piedra Vidal, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 12).- El Sr. Juan Isidro Villacis Villacis, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 6.664% del capital social.
- 13).- El Sr. Guillermo Aparicio Acencio Sisnero, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.

- 14).- El Sr. Jonathan Javier Álvarez Rojas, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 15).- El Sr. Juan Andrés Carrión Fuentes, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 16).- El Sr. Juan Roger Chamba Romero, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 17).- El Sr. Marcelino Encalada, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 18).- El Sr. Lauro Marino Espinoza Borja, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 19).- El Sr. Cesar Bolívar Espinoza Guerrero, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 20).- El Sr. Edwin Idrovo quien representa al Sr. Cesar Xavier Gallegos Ocampo, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 21).- La Sra. Lic. Priscila González Espinoza, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 22).- El Sr. Danny Orellana quien representa al Sr. Segundo Rosalino Orellana Jimenez, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 23).- La Sra. Gelsy Leonela Jimenez Jimenez, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 24).- El Sr. Borys Leon quien representa a La Sra. Lenni Desideria León Noboa, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 25).- El Sr. Telmo Francisco Loayza Cuenca, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 26).- La Sra. Ing. Zaira Alexandra Loayza Cuenca, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 27).- El Sr. Luis Felipe Lomas Muñoz, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 28).- El Sr. Javier Santiago Sarango Martínez, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 29).- El Sr. Jhonny Patricio Ramón Suquilanda, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 29).- El Sr. José Antonio Romero Loayza, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.
- 30).- El Sr. Kleber Marlon Toledo Romero, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 0.833% del capital social.

Se constata que no han asistido ni están presentes los accionistas señores: Daniel Marcelo Arias Farez, Manuel Bolivar Ramon Quezada, Bryan Ruben Eras Vega, Dennys Darwin Ontaneda Medina, Cristian Fernando Toro Sagbay.

Secretaria consulta a la sala si se encuentra presente persona alguna delegada por los inexistentes y se constata que no se encuentran persona alguna delegada que represente a los accionistas ausentes.

El señor Secretario informa a la Presidencia que existe el quorum reglamentario y que se encuentra representado el 94.98% del capital social.

El Presidente declara validada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

De inmediato solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de esta ciudad de Machala el día jueves 28 de marzo del 2019, para tratar los siguientes puntos que se encuentran en el siguiente orden del día.

El Secretario da lectura a la mencionada convocatoria que textualmente a continuación se transcribe:

**Convocatoria:** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículos, Décimo Cuarto, y Artículo Vigésimo, literales b); y, e) de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Jueves 28 de MARZO de 2019, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles, Buenavista entre Bolívar y 2da.Diagonal, de esta ciudad de Machala, para conocer y aprobar los puntos contenidos en el siguiente orden del día, relacionados con el ejercicio económico del Año 2018.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y aprobar el balance general de cuentas y de situación y resultados del ejercicio económico Año 2018.
- 5.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y reparto de las utilidades por el ejercicio económico Año 2018.
- 6.- Análisis y aprobación del presupuesto de gastos para el Año 2019.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Por parte del señor Julio Arreaga Benavides Presidente de la Compañía donde nos da a conocer que en el mes de marzo del 2018 que habilita una cuenta en la cooperativa de ahorros JEP, que se han

realizado junto con el gerente diversos trámites como el uso del parqueadero y sus diferentes permisos.

Además, se realiza la conversación con los socios para dar el trámite respectivo de la compra del terreno para la compañía como parte de sus activos.

Sin más novedades se pone a consideración el informe del Presidente siendo aprobado por todos los socios presentes.

## **2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

Estimados compañeros socios:

En cumplimiento a mis actividades como Gerente de la Compañía de Transporte Florisur S.A La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES

En el transcurso del 2018 se continuó, con las labores, de acuerdo a las resoluciones que se ha tomado en la Junta General, y gracias al aporte económico de todos ustedes, lo que ha permitido un desarrollo normal de las actividades planificadas.

### **ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se presentan las cifras más relevantes de Estado de Situación Financiera y los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2018

#### **ACTIVO**

Activo Corriente	37,148.26
Activo no corrientes	1, 406,81
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>38,555.07</b>

#### **PASIVO**

Pasivo corriente	128.23
Pasivo no corriente	36,595.15
Patrimonio Neto	1,831.69
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>38,555.07</b>

#### **RESULTADOS**

INGRESOS	21,763.42
GASTOS	21,597.38
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>166.04</b>

Como ustedes pueden darse cuenta los ingresos que ustedes aportan únicamente sirve para cubrir los pagos que determinan el desarrollo normal de la empresa y no genera una utilidad rentable para sus asociados.

### **ASPECTO SOCIAL Y LABORAL**

Como es de su conocimiento, la compañía fue transformada a sociedad anónima, lo que permitió el ingreso de nuevos socios y con ese dinero reunimos un capital para la compra de dos solares y construir nuestra sede Social.

También hemos contratado una secretaria quien trabaja a medio tiempo, cuyo contrato está amparado con todas las obligaciones del Código de trabajo.

### **DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Señores accionistas, de acuerdo a las cifras presentadas, la compañía cuenta con utilidad de 166.04 por lo tanto se recomienda a la Junta transferir a la cuenta de Reserva Legal, para incrementar esta cuenta.

Para concluir, señores accionistas, quiero expresarles mi agradecimiento por la confianza y apoyo depositados en la Gerencia y más directivos, lo cual nos compromete de una mayor manera en conseguir los objetivos de crecimiento de la empresa.

### **3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**

Distinguidos compañeros:

Me permito expresarles un cordial saludo, y al mismo tiempo el informe de mis labores en calidad de comisario de la Compañía de Transporte Florisur S.A. Mi tarea de revisar la documentación soporte de la contabilidad lo he realizado mes a mes. Los ingresos se respaldan con las facturas que el señor Gerente nos entrega por nuestros aportes y los egresos se respaldan con los comprobantes debidamente legalizados por el SRI.

**Aspecto laboral.** - la compañía ha contratado una señorita secretaria quien labora a medio tiempo y está afiliada al IESS, cumpliendo así con lo establecido en el código de trabajo.

**Aspectos Contables.** - Los Estados financieros, están elaborados de acuerdo a las NIFF para Pymes, Así también se cumple con la elaboración, envío y pago de las declaraciones al Sri. Los registros de los documentos en la contabilidad y el resultado de estos, permiten a la Gerencia y administrador, tomar decisiones correctas. Para mi criterio estos documentos financieros presentan razonablemente el movimiento económico de la compañía.

Para cualquier revisión de parte de ustedes y de los organismos de control, los documentos soporten de la contabilidad están en los archivos respectivos.

Es todo lo que puedo informar, en lo relacionado con mi actividad de comisario que fue encomendada por la Junta de accionistas.

**4.- Conocer y aprobar el balance general de cuentas y de situación y resultados del ejercicio económico Año 2018.**

Intervención por parte de la licenciada Emma Bravo Ochoa dando a conocer el ejercicio económico de la Compañía y a su vez entregando copia de los balances a todos los socios presentes, explicando cómo se ha llevado la contabilidad en el periodo fiscal 2018, siendo discutido y analizado.

Se pone a consideración el balance entregado por la contadora siendo aprobado por todos los socios presentes.

**5.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y reparto de las utilidades por el ejercicio económico Año 2018.**

En este punto interviene el señor Washington Armijos donde propone que dicha utilidad generada sea aumentada en reserva legal, dejando como opinión unánime a todos los socios los cuales aprueban dicha decisión.

**6.- Análisis y aprobación del presupuesto de gastos para el Año 2019.**

Es presentada por parte del señor Washington Armijos donde se ponen a consideración varios puntos entre ellos solicita el aumento por el servicio contable a 200,00 dólares mensuales. Pidiendo la opinión de los socios presentes quedan en que se siga manteniendo el valor que se venía cobrando por dicho servicio a 100,00; entre otros puntos fue mantener la cuota de administración el mismo valor que se venía cobrando.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden de día y luego de un receso de 45 minutos para la redacción del acta, se reinstala la sección, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sección a las 19:00 horas, firmado para constancia de todos los socios, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía.

**Washington F. Armijos Sanmartín**

**Secretario de la Junta**

**General Ordinaria de Accionistas**

**de FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.**

